



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

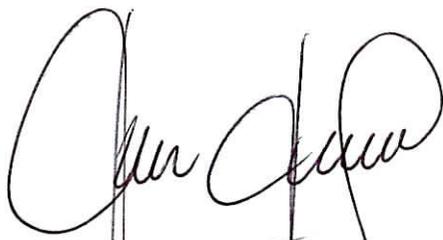
RESUELVE .

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural provincial el Primer Encuentro Binacional de Artistas Patagónicos y 5° Encuentro de Poetas y Juglares denominado "Y vino la Palabra", a realizarse en la ciudad de Ushuaia entre los días 1° y 5 de septiembre de 2006, y contará con la participación de más de sesenta trabajadores de la Cultura, escritores y cantautores de la Patagonia argentino-chilena.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2006.

RESOLUCIÓN N° 051 /06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Legislatura Provincial de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo